

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

21 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2010, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de transporte por carretera de los participantes en el Programa “14-30, Actividades para Jóvenes de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 917 208 348.
 5. Telefax: 917 208 256.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-41.1/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de transporte por carretera de los participantes en el Programa “14-30, Actividades para Jóvenes de la Comunidad de Madrid”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Territorio nacional.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 1 de julio hasta el 19 de diciembre de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 60.13.00.00-8 Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - c) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 88.406 euros.
 - IVA: 8 por 100.
 - Importe total: 95.478,48 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera:

- Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterio de selección: Se deberá presentar una declaración de, al menos, una entidad financiera con la que opere el licitador que acredite solvencia económica suficiente para hacer frente a obligaciones económicas hasta un importe igual o superior a 47.739,24 euros, correspondiente al 50 por 100 de la anualidad media del importe de licitación del contrato.

Solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: Los licitadores deberán acreditar haber realizado servicios o trabajos equivalentes al objeto del contrato (transporte por carretera, en autobús, de personas en viajes con distancias similares a las del presente pliego: Menos de 300 kilómetros, más de 300 kilómetros y más de 1.000 kilómetros) en cada uno de los dos últimos años inmediatamente anteriores al de publicación de la licitación de este contrato, por un importe anual igual o superior a 47.739,24 euros, correspondiente al 50 por 100 del importe de licitación del contrato.

Forma de acreditación: Mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Clasificación sustitutoria: Grupo R, subgrupo 1, categoría A.

d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

- b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro/Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
2. Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32.
3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
4. Horario: De nueve a catorce.
5. Dirección electrónica: ...

d) Admisión de variantes: No.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.

8. Apertura ofertas:

- a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
- b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- c) Fecha y hora: Sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de proposiciones. Si este día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil, a las doce.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 9 de abril de 2010.—El Secretario General Técnico. Borja Sarasola Jáudenes.

(01/1.753/10)